

## ESTADO MODERNO, EFICIENTE, EFICAZ Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS

JUAN MOLINAR HORCASITAS \*

**V**oy a hacer un planteamiento en el espíritu, espero que sea en el espíritu justamente en el que se me ha convocado. Haré un paréntesis en mi tarea política, para reflexionar con ustedes algunos de los puntos de vista acerca de cómo hacer de nuestro Estado, un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente.

Cuando faltan sólo tres lustros para entrar a nuestro segundo siglo de vida independiente como nación, una de las cosas que tenemos que pensar es para qué sirve el Estado y saber que no vamos a lograr tener un Estado moderno y eficiente, si no entendemos bien para qué sirve y para qué no.

---

\* Maestro en Ciencias Políticas por El Colegio de México y candidato al Doctorado en Ciencia Política por la Universidad de California, en San Diego; ha sido Investigador nacional y profesor de Ciencia Política en El Colegio de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Es autor de *El Tiempo de la Legitimidad, Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México* y coautor de *The Politics of Economic Restructuring*; ha publicado también 30 estudios especializados en Ciencia Política, Partidos y Sistemas Electorales en revistas académicas de prestigio y en libros editados en México, Estados Unidos y el Reino Unido; es articulista del Diario *El Universal* de la ciudad de México y de varios diarios del interior de la República.

Fue Director Ejecutivo de Prerrogativas de Partidos Políticos durante el proceso electoral de 1994 y Consejero Electoral de 1996 al 2000 en el Instituto Federal Electoral; entre el 1º de diciembre del 2000 y mayo del 2002 fue Subsecretario del Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y en julio del 2003 fue Vocero del Partido Acción Nacional. Actualmente es diputado federal del Partido Acción Nacional y coordina los asuntos económicos de su grupo parlamentario.

Hablaré de una distinción de dos obligaciones del Estado, lo que el Estado tiene que cumplir para hacerlo, y para hacerlo eficientemente y los dividiré en dos tipos. La tipología no es muy formal, es más bien de tipo pedagógico-didáctico en la cual estuve pensando con propósito de organizar esta plática. Hablaré de las obligaciones clásicas, hay ciertas obligaciones del Estado que son propias de un manual de Teoría del Estado, y por otra parte hay otras obligaciones a las que yo les llamo políticas, pero no podemos dejar de atender.

De las obligaciones clásicas, hablaré de tres fundamentalmente, el derecho, la ley, hacer de la sociedad un país de leyes. Estado de derecho le llamamos ahora, y sus vertientes tanto de seguridad pública como de seguridad nacional. Curiosamente la infraestructura es una de las obligaciones que el Estado siempre ha tenido como propias y la unidad nacional se asume como una tarea permanente aun en el caso de sociedades que suelen darla por realizada, por consolidada, por firme; ya que de vez en vez se tienen llamados de alerta en una sociedad, en un Estado, en una nación, en donde la unidad nacional debe volverse a pensar y replantear por razones diversas. Yo encuentro en México un par de razones que nos deben hacer pensar en eso.

Luego hablaré de las obligaciones políticas, las cuales he dividido también en tres: democracia, es decir, ya en los tiempos modernos creo que la discusión sobre cuál debe ser la forma de organización política que el Estado asuma ha quedado rebasada en un elemento fundamental, las sociedades modernas, las civilizaciones modernas se plantean ya, la democracia como la única forma de gobierno legítima de un país; hay desde luego discusiones sobre qué es una democracia pero ya prácticamente nadie habla de otra forma legítima de organización del poder del Estado que no sea la democracia.

Hay dos funciones políticas que han aparecido más recientemente: la obligación de la eficiencia, se quiere que un Estado no solamente cumpla sus funciones sino que sea cada vez más eficiente y eso tiene que ver con un Estado ligero -y no me refiero al viejo concepto de Estado ligero o pesado en el sentido del tipo de organizaciones administrativas que sus gobiernos, su sector central o paraestatal absorben- sino qué tanta carga representa a la sociedad que trata de organizar. Finalmente el Estado tiene que servir a su ciudadanía, a su sociedad, a su población, pero este servicio le cuesta al Estado y no es barato, es oneroso, por ello tiene que ser tan eficiente como sea posible.

Esto es una consecuencia de la democratización de las sociedades y la democratización de la organización política del Estado, necesariamente fue llevando

a que la voz del ciudadano exigiera el par *representación-taxación* de una manera muy fuerte y lo va a hacer cada vez más.

Y esto finalmente nos lleva a uno de los últimos temas que se han venido tratando en la evolución del Estado: la obligación de la transparencia, una obligación relativamente moderna del Estado, en el mundo y sobre todo muy moderna para el Estado mexicano.

El concepto transparencia, la obligación de transparencia del Estado es muy reciente en nuestro país, pero sin duda alguna será uno de los instrumentos de modernización del Estado más importantes que tendremos en muchos años.

Cuando hablamos de Estado de derecho, nos referimos tanto a la seguridad pública como a la seguridad nacional, (esta última la dejaré al final porque a fin de cuentas si me forzaran a decir “a ver, dime la definición mínima del Estado ¿qué funciones el Estado no puede jamás de hacer sin dejar de ser Estado? Porque hay muchas que siendo importantes, casi podríamos decir esenciales, no son estrictamente esenciales).

El Estado debe tener un policía y debe tener un juez, son las dos funciones esenciales, básicas, elementales, purísimas del Estado. Entonces, cuando hablemos de modernizar al Estado y de hacerlo eficiente no podemos dejar de pensar: “¿Está cumpliendo o no con sus funciones básicas? Porque es posible que las esté cumpliendo muy bien muchas más que pueden ser importantes, pero si no está cumpliendo las esenciales, tenemos que hacer una profunda reflexión sobre lo qué es el Estado en México y qué tiene que ser para convertirse realmente en un Estado, para empezar eficaz, ya no hablemos de eficiente.

Ser policía quiere decir prevenir el delito, la violencia, en términos de Hobbes puros, evitar el estado de naturaleza, civilizar a la sociedad, prevenir la agresión entre unos miembros de la sociedad a otros y reprimir las conductas ilegales, uso la palabra reprimir, es función del Estado reprimir las conductas ilegales y es función del Estado prevenirlas, a veces se nos olvida, al grado de que la palabra *reprimir* es una palabra prohibida en un político y en un hombre de Estado: “*No, no queremos reprimir*” —expresan. Pero “*oye, espérame, para eso te pagan, para eso te pagan si eres policía, para eso te pagan si estás encargado de imponer el orden en una sociedad, para evitar que los ciudadanos se agredan unos a otros sin que exista un Estado que proteja los intereses de cada uno de ellos*”.

En este terreno no quisiera citar una sola cifra oficial de victimización, no quiero hablar de los diferentes delitos que están asolando a la sociedad mexicana en todo el país porque las cifras oficiales, lamentablemente, poco nos sirven, salvo algunas excepciones.

Concentrémonos, por ejemplo, en lo que dice la encuesta nacional sobre inseguridad y la conclusión más brutal que tenemos es que la estadística negra, los números negros son enormes porque la gente ya no denuncia una enorme cantidad de delitos y no los denuncia porque no cree en la justicia, no los denuncia porque un policía le aterriza y no le da tranquilidad, no los denuncia porque piensa que un juez no está ahí para resolver sus derechos, no los denuncia porque entrar al Ministerio Público es no saber cuándo se va a salir, no los denuncia porque teme que a la menor contradicción en la cual incurra en una declaración después de haber sufrido un asalto, de haber sido vejado o cualquier cosa, se convierta automáticamente en sospechoso y no en víctima, no los denuncia porque las víctimas del delito en México tienen pocos derechos.

Es fundamental en un Estado y creo que en donde más gravemente ha fallado el Estado mexicano, tener una policía a la cual llamar cuando sintamos que estamos en peligro, eso es algo que no podemos seguir dejando como una tarea pendiente. No hemos logrado ni como sociedad ni un partido ni otro ni en nuestras diferentes épocas resolver este asunto, debido a profundas raíces estructurales, me niego a decir que son raíces culturales.

Luego pensemos en el juez, en esa otra parte fundamental del sistema de justicia. El juez que tiene que impartir justicia en el caso de la presunta comisión de un delito, pero además, si queremos tener una vida mejor, los jueces en nuestro país tienen que jugar un papel fundamental. Los jueces, entre otras cosas, están para garantizar que los miembros de la sociedad cumplan sus contratos y resuelvan sus querrelas sin llegar a la violencia para reducir lo que los economistas llaman los costos de transacción entre los agentes económicos.

Una de las razones por las cuales México viene perdiendo competitividad por más esfuerzos que hace, es porque los costos de transacción entre ciudadanos y entre agentes económicos son altísimos y en esto lo podemos pensar desde las operaciones más sencillas que realizan los consumidores en los diversos mercados o en las operaciones más complejas entre empresas que nos llevan a que los abogados corporativos no dejen de poner en sus contratos, en cierto tipo de operaciones complejas, las cláusulas de arbitraje internacional, cláusulas muy costosas que

llevan a los contratantes en el caso de una diferencia sobre los contratos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones, y aquí utilizo la palabra obligaciones con la que empecé, en términos jurídicos es el elemento fundamental del derecho. Quienes son abogados aquí, seguramente recordarán que dijeron que su curso de obligaciones era la parte verdaderamente esencial del estudio del derecho.

Tenemos un sistema judicial que provoca altísimos costos de transacción, y no estoy hablando del Poder Judicial y sus instancias, estoy hablando de todo el sistema jurídico mexicano, es un sistema que le impone a los miembros de la sociedad, como individuos, como ciudadanos, como agentes económicos, costos de transacción sumamente onerosos y que nos quita PIB de una manera impresionante.

Si México se convirtiera en un país de derecho o en un país de leyes y pasáramos de estar en los lugares de 60 a 70 de las clasificaciones de los foros internacionales que analizan este tipo de situaciones, pasaríamos a los lugares correspondientes a países de la OCDE, por ese sólo factor podríamos agregarle un par de puntos de crecimiento potencial del PIB a nuestra economía.

En el Estado de derecho está implícita la defensa del Estado mismo, desde que el Estado es Estado se fija como una de sus funciones fundamentales el sobrevivir ante amenazas internas y externas. En México las amenazas internas que tenemos cada vez más fuertes tienen que ver, precisamente, con el narcotráfico y con la capacidad del crimen organizado para enfrentarse a fuerzas del orden, aquí se identifica otro problema que revisar.

No tenemos buenas policías, no tenemos un buen sistema de organización de nuestras policías y no tenemos un buen sistema de derecho, no tenemos un buen sistema judicial. Estamos en problemas si de lo que queremos hablar es de un Estado moderno, eficaz, eficiente, con transparencia y rendición de cuentas.

La primera de las cuentas que tendríamos que rendir a nuestra sociedad los servidores públicos, los políticos, es que por generaciones no hemos logrado cumplir lo más esencial y es importante que lo hagamos y creo que este es un tema que debemos jamás despolitizar, pero sí despartidizar. Porque es un problema que no se ha resuelto no solamente bajo un sistema de partido u otro, bajo un gobierno de un partido o de otro, no lo hemos resuelto ni en la época independiente ni en la época liberal ni en el Porfiriato ni en la posrevolución y no lo hemos resuelto en las vísperas de nuestra segunda centuria como nación independiente.

La otra de las obligaciones clásicas en la provisión de bienes públicos, Hobbes hablaba de secar la ciénega, una de las cosas que tenemos que hacer para que el pueblo viva mejor pues es secar esa ciénega, ese pantano que, decía ese pensador, acorta la vida y la hace más dura.

La provisión de bienes públicos, bienes que de otra manera nadie más proveería, el mercado no puede proveer por sí solo, por ciertas características propias de los bienes públicos, el Estado tiene que garantizar que sean provistos de una manera o de otra.

Durante mucho tiempo, sobre todo en las décadas de la posguerra, se pensaba que era una función fundamentalmente del Estado que no podía delegarse más que al gobierno, que nunca más podía basarse en otros esquemas, esto se ha venido discutiendo de una manera muy intensa, las corrientes van y vienen respecto a cómo se debe financiar, realizar y administrar la infraestructura de un país, qué cosas deben ser materia de la acción del Estado y cuáles no.

Se tiene que seguir dando la discusión fuerte sobre qué tenemos que hacer, si crearlo por la vía privada, por la vía pública, descentralizada, desconcentrada. Pero creo que en estos momentos el elemento central es cómo financiarlos, más que en quién los ejecutará, es la discusión sobre las tres "P" (public private partnership), y otros modelos de financiamiento que, seguramente, seguirán llegándonos principalmente de Europa, los ingleses han avanzado muchísimo en este terreno, es ejemplar la provisión de elementos e infraestructura.

Tenemos un enorme atraso en infraestructura en México, entonces tendríamos que tratar de centrarnos en una serie de cosas, después hablaremos de infraestructura, que no son fierros que necesitamos completar y que, de nuevo, más allá de las posiciones de partido creo que están plenamente identificadas, falta eso sí, que algún partido le encuentre la solución al problema del financiamiento y de la ejecución.

Pero tenemos que completar la construcción de nuestros corredores carreteros, sobre todo, los transversales, tenemos que unir los dos océanos y tenemos que unirlos no solamente para generar el desarrollo de los mercados internos y de nuevo reducir costos de transacción, sino porque México tiene enormes oportunidades de convertirse en una potencia logística de la industria.

Es muy posible que con unas cuantas obras bien pensadas, bien planeadas, bien mantenidas sea más rápido y más barato, si hacemos las cosas bien en México, trasladar una mercancía que viene de Asia y va al mercado del este de los Estados Unidos, no por el Puerto de San Pedro o de Los Ángeles para ponerlo en la Cuenca del Mississippi, sino entrando por Manzanillo, dejándolo en Matamoros y cruzando, de hecho ya en algunos casos está siendo posible hacer esto, no tanto por eficiencia nuestra, sino por el congestionamiento de los puertos norteamericanos en la costa del Pacífico; y lo mismo de regreso, entonces tenemos enormes oportunidades logísticas tanto en el norte como en el sur, evidentemente está la cuestión famosa del Istmo de Tehuantepec, que ha sido una de nuestras grandes discusiones históricas.

Debemos mejorar los accesos a nuestras ciudades. No puede ser que sigamos contaminando las ciudades como lo estamos haciendo y congestionándolas porque no tenemos libramientos suficientes para que convivan bien la industria, la logística, el transporte y la cotidianeidad urbana.

Es urgente ampliar nuestra capacidad aeroportuaria. Una de las enormes deficiencias que tiene México es, justamente, su capacidad aeroportuaria y esto tiene que ver no solamente con la modernización de nuestra industria, sino con la posibilidad de aprovechar una de nuestras grandes ventajas que es la oferta de servicios como el turismo, si no se mejora la capacidad aeroportuaria, no vamos a poder aprovecharlo.

También se debe atender el aspecto logístico, donde México tiene un enorme potencial: Estar frente a la economía que más consume mercancías en el mundo, es una enorme ventaja para quien la sepa transportar bien, no digo que estemos en la época del *tameme* pero, ciertamente, no estamos listos para aprovechar esta oportunidad.

Hay ejemplos extraordinarios: como el centro logístico que se acaba de poner en el norte de San Luis que, precisamente, está buscando convertirse en una competencia para los puertos del Pacífico, es interesante ver cómo un centro logístico en el altiplano mexicano puede competir si se hacen las cosas eficientemente con un puerto del Pacífico en el suroeste de los Estados Unidos.

Hay que promover nuestra red ferroviaria. Eso está también muy claro y, pensando fundamentalmente en el transporte de carga. Hay que integrar nuestros servicios de transporte multimodal en puertos.

Debemos darle un tratamiento total a nuestras aguas residuales, este es un asunto de mera decoración, no un asunto menor, sino de una enorme importancia y tenemos una deficiencia gravísima en la infraestructura para tratar nuestras aguas, carecemos de esquemas que funcionen desde el punto de vista financiero institucional. No hay municipio al cual le interese hacer esto. Hagamos lo que hagamos con Banobras, traigamos créditos de donde traigamos, ahí pasan los años y cuando uno vuelve al mismo municipio, sus ríos y arroyos se han convertido en miasmas.

Particularmente el caso de zona metropolitana de la ciudad de México es gravísimo, vamos a acabar contaminando el acuífero si no hacemos algo pronto. No solamente estamos contaminando la Cuenca del Golfo con agua que traemos de la Cuenca del Pacífico, sino vamos a contaminar el propio acuífero de la Ciudad de México, entonces vamos a tener severos problemas de viabilidad.

No se trata tanto de qué tenemos que hacer, yo creo que nos podemos poner de acuerdo muy rápido en ello; el problema fundamental es cómo lo vamos a financiar y no solamente es un problema de ingeniería financiera, es un problema también de ingeniería institucional, estos suelen ser proyectos de largo plazo y las alcaldías son puestos de corto plazo; no va a estar fácil que lo solucionemos, ahí nuestro federalismo y nuestro sistema de gobierno local no está muy a tono con el tipo de ingeniería financiera y con el tipo de proyectos de largo plazo que necesitamos.

Hay ahí un elemento político que debemos replantearnos: ¿Cómo hacer para que en el caso de contar con un alcalde que funciona, que es algo nada fácil de encontrar, no tengamos que deshacernos de él cada tres años?, como si lo que sobrara fueran políticos capaces de administrar bien una ciudad. Eso es un verdadero sin sentido, una forma de administración que impide completamente cualquier tipo de planeación y, por lo tanto, la realización de proyectos que no estén sobre la tierra y que no duren menos de dos años en su maduración; la mayor parte de los grandes proyectos no duran dos años en su maduración.

Por otra parte, las tareas de unidad nacional o de unificación nacional, éstas fueron una de las tareas iniciales del Estado, mucho se nos enseñaba a los politólogos lo que había sido la tarea de la formación del Estado en México. Curiosamente una de las tareas que el Estado asume rápidamente es la de formarse a sí mismo, de crear la institucionalidad que le permita garantizar su propia reproducción y yo creo que aquí una de las discusiones a la que tenemos que entrar es ¿cuál es la mejor manera de organizar cierto tipo de funciones?

No voy a entrar al tema de la Reforma del Estado pero sí a uno de los puntos que deben estar ahí, los famosos OCAS: Organismos Constitucionales Autónomos, actualmente existen tres que funcionan muy bien: el Banco de México, el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El régimen autonómico ha permitido a esas instituciones resolver problemas que no eran nada fáciles, se ha venido actuando por ensayo y error, pero manteniendo una dirección constante.

Creo que está resuelto el problema de la institucionalidad en materia de derechos humanos (no estoy diciendo que no haya problemas de violación de derechos humanos en México), me refiero a que hemos creado las instituciones necesarias para ir en la dirección correcta.

Es deseable que todas las funciones del Estado en donde tengamos problemas que no hayamos resuelto, fueran asumidas directamente por éste. A veces he escuchado "...hay que crear un IFE de la telecomunicaciones" (se dice IFE de manera genérica porque durante algún tiempo se volvió algo así como marca de institución del Estado exitosa); entonces, "hay que crear un IFE de tal cosa", "un IFE de tal otra". ¿Necesariamente tiene que ser la forma autonómica la que nos lleve a ello? Sí porque hay que despolitizarlo. ¡Ah, caray! Eso sí ya no me gustó. ¿Por qué despolitizar una función del Estado? La pregunta es ¿por qué asumir una cierta forma de organización política u otra?

Yo creo que debemos reflexionar en la cuestión de los Organismos Constitucionales Autónomos. No me quiero referir nada más a la discusión sobre las últimas tres autonomías institucionales que se estaban discutiendo en la Cámara, sino como un ejemplo de algo que puede llegar a ser moda y, que en caso de que así lo sea, más nos valdría repensarla. No estoy asumiendo una posibilidad de rechazo, ni de compra inmediata de la idea de autonomía institucional para todas las funciones.

Queda otra solución. El Estado también tiene una función clásica que tiene que ver con unidad nacional. Desde aquellos remotos tiempos de los sumerios o los egipcios, era la función de solucionar problemas de coordinación, me refiero a pesas y medidas, por ejemplo; alguien tenía que encargarse de que hubiera un sistema de pesaje, de monedas, una estandarización de los mecanismos de solución de problemas de coordinación en una sociedad y estos desde luego han venido evolucionando.

Sigue existiendo desde luego el problema de normalización como uno de los problemas esenciales que el Estado debe resolver, pero esta solución a los problemas de coordinación en el siglo XXI pasa, sin duda alguna, por la sociedad del conocimiento y por todas sus derivaciones, no vamos a resolver o a acelerar nuestro ingreso a la sociedad del conocimiento construyendo antenas o generando mecanismos que permitan la utilización de banda ancha y sistemas de tres en uno o de convergencia tecnológica. Lo vamos a resolver, desde luego, con educación pero también con un sistema de estandarización y de normalización que permita que los mercados rápidamente encuentren oportunidades de negocio en lo que va a ser, sin duda alguna, uno de los sectores más importantes de la economía mundial en el siglo XXI: la sociedad del conocimiento.

Ahí yo creo que tenemos un atraso, en la parte de normalización, verdaderamente preocupante y en ese sentido es un atraso que se puede recorrer, se puede recuperar muy rápidamente. ¿Cómo? Copiando, ¿para qué andamos inventando?

Vamos a ver cuáles de los estándares internacionales son los que más funcionan, verifiquemos cuáles son los mercados que más nos interesa unificarlos y copiarlos y vamos para allá. Si hay que pagar derechos de autor, desde luego hay que hacerlo, pero en este tipo de cosas normalmente ni siquiera necesitamos hacerlo.

Entonces, pongámonos rápidamente a trabajar en ese terreno y yo creo que generaremos también una serie de beneficios y en ese sentido. El Estado puede liderar mediante este tipo de acciones una enorme fuerza económica productiva social. Hasta ahí dejo lo que he llamado las funciones clásicas, es decir, las que tienen que ver con el Estado de derecho, con la infraestructura y con la unificación nacional.

Veamos ahora las funciones políticas:

Democracia: ya pasó la era en que discutíamos, en este país y en otros, si debíamos tener realmente una democracia con adjetivos o sin ellos. Creo que la legitimidad universal de los métodos de organización del Estado democrático está claramente asentada y creo, también, que podemos estar orgullosos como mexicanos de haber construido un buen sistema democrático, sin odio, sin rencores y sin mucha violencia (nuestras contribuciones violentas a nuestra democratización no fueron muchas). Ahora lo que hay que hacer es protegerlo porque no se cuida solo, si se descuida se cae, no sería México el primer país que tuviera colapsos en sus sistemas democráticos precisamente por descuidarlos.

Creo, sin embargo, que en ese terreno tenemos un sólido avance institucional, creo que en una mezcla de copiado y diseño propio hemos logrado un sistema democrático que más o menos funciona. ¿Qué propondría yo, nada más para mejorarlo? La reelección de legisladores, sin duda alguna, porque ese sería el factor que habría de desatar más cambios al colocar los incentivos correctos en la política mexicana.

Y no estoy pensando en profesionalización de los legisladores en México, que por supuesto sería de enormes beneficios, estoy pensando en la conexión electoral. El problema con los diputados es que una vez que llegamos a la Cámara lo primero que pensamos es en “¿cómo le hago para ya no ser diputado?”. Porque los políticos actúan con visión de largo plazo para sus proyectos, desde el puesto que ocupan están vislumbrando el próximo.

Si pensamos que vamos a cambiar esto modificando la motivación del hombre y la mujer, creo que no vamos a llegar a algo muy interesante. La misma motivación de la ambición política legítima va a seguir ahí. Lo que tenemos que hacer es aprovechar esa motivación política de una manera adecuada y la reelección es la mejor de las formas, es devolverle al elector la capacidad de controlar a su representante, entonces ese sería el elemento que yo propondría.

Por último, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas del Estado. La transparencia se ha convertido ya, sin duda alguna, en uno de los grandes valores que la sociedad ha logrado valorar rápidamente, entiende que tener un gobierno transparente le significa bienestar. Creo que también los servidores públicos debemos valorar la importancia de transparentar la información del Estado.

Queremos abatir la corrupción en nuestro sistema político: transparencia es mucho mejor que contraloría (y no tengo nada contra las contralorías), pero no hay medida mejor que aquel con tentación de meter mano a las arcas, sepa que va a ser visto, y el que sea sorprendido, la va a pagar.

Con esto cerramos el círculo de que el Estado empieza por tener un buen policía y un buen juez, y que una de las cosas debemos hacer para favorecer este tipo de cosas, es contestar la pregunta típica ¿quién vigila al vigilante? La respuesta es instrumentar, en los próximos años, el principio de que toda la información del Estado es pública, excepto aquella que en la ley reglamentaria sea señalada como reservada, y señalar con precisión las razones para la reserva.

Hay información que tiene ser reservada porque pertenece esfera privada aunque sea el Estado la tenga, pero debe protegerse el valor de la privacidad de los servidores públicos y de los ciudadanos. En el otro extremo hay información que debe preservarse por ser *demasiado pública*, digamos, por cuestiones de seguridad nacional, no de privacidad del individuo sino de seguridad de todos, pero dentro de esos dos extremos está prácticamente la mayor parte de información que procesa el Estado.

Entonces ¿qué debemos hacer? Pensar muy bien lo básico, lo fundamental ser capaces de realizar con seriedad, ya, la función fundamental del Estado mexicano que no ha logrado cumplir, nunca en su historia, pero que tiene que cumplir; resolver muy bien la tarea de provisión de bienes públicos y, particularmente, de infraestructura; resolver bien ciertos problemas de normalización que nos van a permitir entrar a la sociedad del conocimiento con éxito o quedarnos rezagados de una manera muy grande y cumplir con las obligaciones modernas de un Estado o políticas de un Estado moderno; preservar nuestra democracia y abrir la casa del Estado para que sea una casa transparente.